



II TORNEO LOCAL DE TENIS  
"CIUDAD DE PEÑARANDA"  
6 al 9 de agosto

**NORMATIVA II TORNEO DE TENIS CIUDAD DE PEÑARANDA**

**Polideportivo Municipal del 6 al 9 de agosto**

1. El Torneo se regirá por el reglamento de la Real Federación Española de Tenis y por el presente reglamento. Para poder participar será imprescindible inscribirse en el servicio de deportes del Ayto. Peñaranda a través de los canales indicados
2. El Campeonato se celebrará los días 6-7-8-9 de Agosto de 2020. La final se celebrará el domingo 9 de agosto de 2020. Dependiendo de los inscritos el torneo se llevará cabo viernes tarde, sábado mañana y tarde, siendo las finales el domingo por la mañana o en su defecto si por volumen de inscritos se necesitase el domingo por la tarde.

**En este punto, pedimos responsabilidad a los participantes. Al inscribirse, deberán aceptar estar disponibles para jugar**

3. Las inscripciones se cerrarán el viernes 31 de julio a las 14.00 horas, indicando nombre y apellidos, fecha de nacimiento, correo electrónico y teléfono de contacto a través de [deportes@bracamonte.org](mailto:deportes@bracamonte.org)

Por teléfono o whassap al 648605991

\* El sorteo se celebrará el viernes 31 de julio a las 11.00 horas en las oficinas del Servicio de deportes del Ayto. Peñaranda

4. Todos los participantes deberán firmar una declaración responsable aceptando el protocolo covid-19 de la organización así como las normas que se indiquen en dicha normativa
5. Para disputar los cuadros será necesaria una inscripción mínima de 4 jugadores. Los cuadros tendrán un máximo de 32 jugadores por riguroso orden de inscripción. O en sistema de grupos por round robin pasando luego a eliminatorias directas, siempre dependiendo del número de inscritos.
6. Los cuadros y el orden de juego se anunciarán con suficiente antelación por el servicio de deportes del Ayto. Peñaranda.
7. Todos los partidos se disputarán al mejor de 3 sets con tie-break en los dos primeros. En caso de empate a un set, se jugará un supertiebreak de desempate (10 puntos con diferencia de dos)

8. De acuerdo con lo establecido en el reglamento técnico de la RFET, y si fuera necesario para cubrir el programa del campeonato, se jugarán partidos con luz artificial y un jugador podrá jugar los partidos que sea necesario

9. Es obligación de los jugadores interesarse por la fecha y hora de sus partidos. Si transcurridos 15 minutos de la hora fijada para el partido un jugador no se ha presentado se aplicará W. O, y se perderá todo derecho a percibir cualquier premio del torneo.

10. Se aplicará con todo rigor el Código de conducta del Reglamento de la Real Federación Española de Tenis.

11. Se recomienda a todos los jugadores que tengan problemas de horarios lo comuniquen al inscribirse, ya que después de confeccionados los horarios estos serán inalterables.

12. **Se deberá seguir el protocolo de seguridad Anti-covid en todo momento**

13. Todas las cuestiones que se susciten y no estén determinadas en este reglamento serán resueltas por el servicio de deportes del Ayto. Peñaranda.

14. **Incidencias y comunicación con el Coordinador de deportes (Jorge) a través del correo electrónico [deportes@bracamonte.org](mailto:deportes@bracamonte.org) y el teléfono 648605991.**

15. El torneo se disputará con pelotas homologadas para la práctica de tenis categoría senior.

16. El comité organizador se reserva el derecho de modificar, alterar o suspender cualquiera de los artículos precedentes

17. **El comité organizador podrá suspender en todo momento el evento por razones sanitarias o si no es posible garantizar las medidas de seguridad de los participantes**

18. **Los partidos se realizarán sin público. Los jugadores una vez terminado su partido tendrán 15' para abandonar la instalación**

En Peñaranda a 21 de julio de 2020

Comité organizador